



FORMATO
ACTA
LOTERÍA DE BOGOTÁ

	VERSIÓN: FR0332-113-1	1DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

Información del documento

Quien Realiza el Acta:	Gustavo Parra Martínez
------------------------	------------------------

- *Tipos de acción: Aprobar, Revisar, Informar, Otras (por favor especificar)*

1. Características de la Reunión

Tipo:	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno				
Propósito:	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno noviembre de 2020				
Lugar y Fecha:	30 de noviembre de 2020	Hora de inicio:	2:00 p.m.	Hora de Fin:	4:00 p.m.

2. Asistentes

Nombre	Cargo o Dependencia o Participantes
LUZ MARY CARDENAS HERRERA	Gerente General - presidente CICCI
JAVIER ARMANDO CARO MELENDEZ	Subgerente General
MARTHA LILIANA DURAN CORTÉS	Jefe Unidad de Talento Humano
GLORIA ESPERANZA ACOSTA SÁNCHEZ	Jefe Unidad Financiera y Contable
YOLANDA GALLEGU GALVIS	Profesional Oficina de Sistemas
GUSTAVO PARRA	Jefe Oficina de Control Interno - Secretario Técnico del CICCI
ANDRÉS MAURICIO PINZÓN R.	Unidad de Loterías
LILIANA LARA MENDEZ	Jefe Oficina de Planeación Estratégica y de Negocios
MARIA GRACIELA NORATO FORERO	Jefe de Unidad de Apuestas y Control
FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	Profesional I, Unidad de Apuestas y Control
SANDRA MILENA TRUJILLO VARGAS	Profesional III, Área Comunicación y Mercadeo
DURLEY ROMERO	Jefe de Unidad de Recursos Físicos
MANUELA HERNÁNDEZ	Profesional de apoyo Oficina de Control Interno

3. Orden del día

Verificación del Quórum	Gustavo Parra Martínez
-------------------------	------------------------

El jefe de la OCI, hizo la respectiva verificación del quórum según el protocolo establecido para la reunión.

Presentación del orden del día	Gustavo Parra Martínez
--------------------------------	------------------------

El jefe de la OCI, presento el respectivo orden del día



**FORMATO
ACTA
LOTERÍA DE BOGOTÁ**

	VERSIÓN: FR0332-113-1	2DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

Nº	TEMA	RESPONSABLE
1	Informe avance ejecución PAA 2020 / Ajustes	Gustavo Parra Martínez
2	Seguimiento planes de mejoramiento corte noviembre 15 2020	Gustavo Parra Martínez
3	Lineamientos para la definición PAA 2021	Gustavo Parra Martínez
4	Proyección recursos para la OCI vigencia 2021	Gustavo Parra Martínez
5	Preparación Informe Semestral del SCI	Gustavo Parra Martínez

1	Informe avance ejecución PAA 2020/ Ajustes	Gustavo Parra Martínez
---	--	------------------------

A continuación, el jefe de la OCI, presentó el avance de ejecución PAA 2020;

Informe avance ejecución PAA 2020																				
TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS						Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Lider de proceso auditado	
	Estratégico	Misiona	Apoyo	Evaluación y	Coordinación y	Coordinador de la Auditoría														
Auditorías a Procesos																				
Planeación y Direccionamiento Estratégico						GPM	APD YO													
Explotación de JSA Apuestas						GPM	DCA- DPS													
Explotación de JSA Loterías						GPM	IPR- DPS													
Gestión financiera y contable						GPM	GPM													
Informe SIPLAFT						GPM	GPM													
Auditorías con alcance específico																				
Evaluación componente tecnológico actividades de Auditoría Contratos						GPM	CPS													
Informes de Ley																				
Seguimiento PQRS I semestre 2013 - I semestre 2020						GPM	IPR	24					24							
Seguimiento Plan Integ. al de Comunicaciones II Semestre 2013 - I semestre 2020						GPM	IPR	24					31							
Seguimiento Plan Anticorrupción						GPM	APD YO	24		10			10							
Seguimiento Mapade Riesgos de Corrupción						GPM	APD YO	24		10			10							
Rendición Cuenta Anual Contraloría Vigencia 2019						GPM	APD YO		14											
Control Interno Contable vigencia 2019						GPM	DCA		28											
Seguimiento Derechos de Autor Software						GPM	IPR			13										
Informe Pormenorizado de Control Interno Nov-Dic-2019						GPM	APD YO	24												
Programación Auditorias	Programación Gral.																			



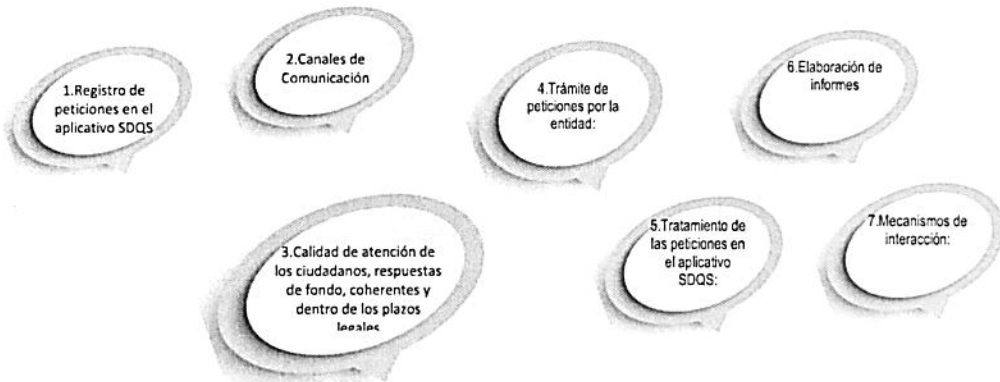
**FORMATO
ACTA
LOTERÍA DE BOGOTÁ**

ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	VERSIÓN: FR0332-113-1 RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	4DE 2
--	--	-------

Informe avance ejecución PAA 2020

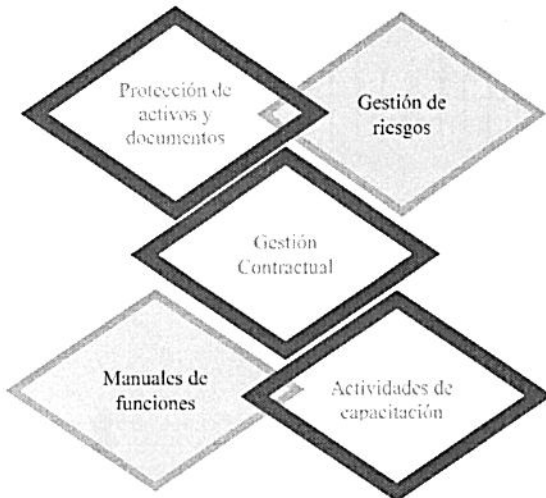
**INFORME SEGUIMIENTO
PQRS III TRIMESTRE 2020**

2



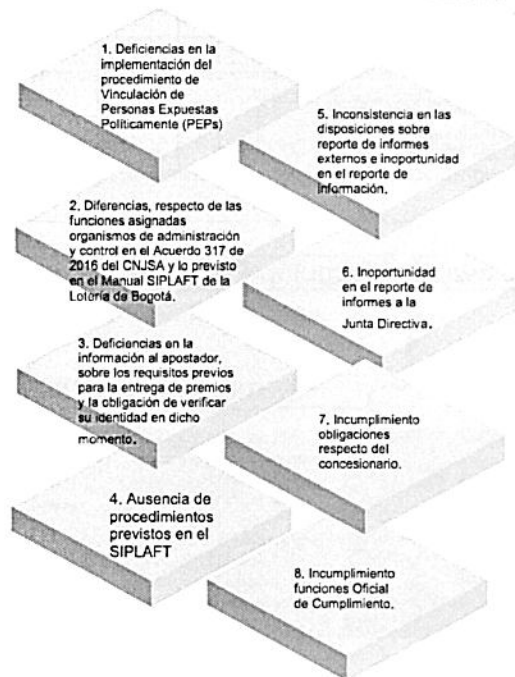
3

**INFORME DIRECTIVA OO3 DE 2013 -
NOVIEMBRE 2020**



4

AUDITORÍA SIPLAFT 2020





FORMATO
ACTA
LOTERÍA DE BOGOTÁ

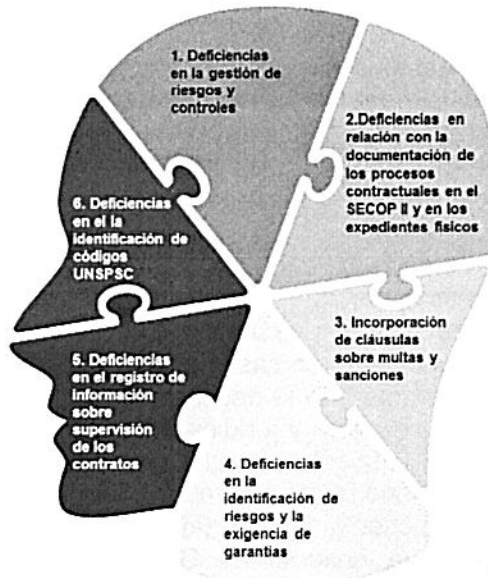
VERSIÓN: FR0332-113-1

5DE 2

ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS

RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS

Informe avance ejecución PAA 2020



ay



FORMATO
ACTA
LOTERÍA DE BOGOTÁ

ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	VERSIÓN: FR0332-113-1	6DE 2
	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

Determinación sobre el Alcance de la Auditoría de Juegos de Suerte y Azar-Chance/ Componente TI

Conforme a lo acordado en la reunión del CICC del 29 de septiembre, se realizó la reunión con la Sub-Gerencia, el Área de Sistemas y el oferente de los servicios especializados que se proyectaban contratar. Lo anterior, con el fin de aclarar el alcance de dicha contratación y validar que no se presentaran duplicidad de actividades con el contrato de Ethical hacking, que se venía adelantando con el concesionario; de acuerdo, con los resultados de esta reunión y habiendo aclarado que no existía duplicidad de acciones, se procedió a dar continuidad al trámite de ajuste al pliego de condiciones para la suscripción del contrato; la Secretaría General, requirió la información del contratista, igualmente se había solicitado la expedición del nuevo CDP dado que el que había sido expedido inicialmente, se canceló conforme a la solicitud de la Gerencia.

Al solicitar información del estado del trámite de aprobación del CDP, se informó que el tema estaba en revisión de la Gerencia; al requerir información a la Gerencia sobre este trámite, se informó "Con relación a esta solicitud y de acuerdo con las conclusiones y compromisos del Comité Institucional de Control Interno de donde se discutió el tema, es necesario que previamente se revise con el Área de Sistemas y la Subgerencia Comercial la propuesta de auditoría al concesionario, dado que a estas áreas no les quedó claro el alcance técnico y objetivo de la misma, aclarado el tema podemos reunir nuevamente al comité para definir y autorizar lo pertinente".

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que, el termino requerido para desarrollar las actividades que se pretendían contratar, estaba alineado con el desarrollo de la Auditoría de Juegos de Suerte y Azar-Chance, resultaba insuficiente el tiempo disponible para desarrollar las actividades previstas en el pliego de condiciones; en tal sentido, se hace necesario limitar el alcance de la auditoría citada a efectos de eliminar los aspectos relativos a: La verificación del diseño y configuración del sistema de control juego de apuestas permanentes dispuesto por el concesionario Grupo Empresarial en Línea S.A. GELSA; y la Auditoría a los datos de la operación del juego, (diseño y ejecución de pruebas de integridad y consistencia entre los datos de las bases de datos y el sistema central del juego).

Se socializó los resultados de las auditorías e informes que se realizaron desde el mes de septiembre, mes en que se hizo la última reunión ante el Comité;

En lo referente al Informe de la Auditoría al SIPLAFT, se hizo énfasis en la reiteración en el tema del procedimiento para el ajuste del trámite de pago de premios, ya que dentro de dicho procedimiento además de presentar el billete, hay un proceso de identificación por parte de la Lotería que, involucra la validación y consulta en listas restrictivas, y hasta la fecha no se cuenta con los ajustes pertinentes, y que se ha señalado en tres informes de auditorías previos.

Ante el requerimiento de aclaración de la Gerente frente a la situación con el tema del SIPLAFT, el jefe de la OCI, reitero en primer lugar que, en los últimos tres informes de auditoría, las observaciones relativas a los procedimientos y cumplimiento de los mismos que al día de hoy ya están definidos, se están incumpliendo en casos puntuales; se trajo a colación el tema de contratación, en el cual no se ha incorporado la declaración de identificación de PEP para los contratos celebrados con personas naturales y jurídicas, y vinculación de talento humano, por medio de los diferentes mecanismos, aspecto básico y elemental dentro del proceso. La líder responsable del área de Talento Humano frente a lo mencionado, expreso que, si bien no se ha realizado, se debe hacer teniendo en cuenta, la importancia que dicha declaración posee dentro del proceso contractual dentro de la entidad. La Gerente procedió a dejar en claro, la importancia de realizar las acciones pertinentes para llevar a cabo las acciones y actividades para cubrir las deficiencias dentro de los procesos y procedimientos dentro de la entidad con responsabilidad y efectividad, para efectos de incrementar la eficiencia en las actividades y evitar las sanciones disciplinarias y fiscales que se pueden llegar a derivar del incumplimiento

	FORMATO ACTA LOTERÍA DE BOGOTÁ	
	VERSIÓN: FR0332-113-1	7DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

de la obligación de llevar a cabo la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de mejora por parte de cada servidor y dependencia a su cargo.

En segundo lugar, la observación relativa con las funciones del SIPLAFT por parte de la Junta Directiva de la entidad, en el sentido en que, si bien la junta delegó ciertas funciones a la Gerencia General, no hace el debido seguimiento y verificación a dichas funciones, lo mismo que la ausencia de requerimiento adecuado y oportuno de la gestión del oficial de cumplimiento, actividades que se encuentran dentro de las obligaciones propias como Junta Directiva de la entidad.

En tercer lugar, la observación relativa a las dificultades en el seguimiento a las obligaciones respecto del SIPLAFT por parte del concesionario, en cuanto al debido seguimiento y documentación de dichas funciones.

Frente al informe de Auditoría al proceso de Gestión Financiera y Contable, el jefe de la OCI, solicitó al líder responsable, realizar formalmente el proceso de formulación del plan de mejoramiento, teniendo en cuenta, que dentro del informe se dejó expreso las acciones de mejora que se realizarían para subsanar las obligaciones encontradas, para efectos de validar si dichas acciones propuestas, efectivamente atienden las causas previamente identificadas.

En cuanto a lo concerniente con la Auditoría de Juegos de Suerte y Azar-Chance/ Componente TI, se validó la determinación sobre el aplazamiento para el año 2021 del contrato que se había previsto para el desarrollo de las actividades relacionadas a dicho componente por parte del CICCI, con el fin de proceder a formalizar la gestión ante Bienes y Servicios para efectos de retirar dicho contrato de la vigencia del presente año y pueda ser vinculado en el siguiente.

2	Seguimiento Planes de Mejoramiento	Gustavo Parra Martínez
---	------------------------------------	---------------------------

A continuación, el jefe de la OCI, presentó el reporte del estado de los planes de mejoramientos internos y externos que se encuentran abiertos con corte a 15 de noviembre de 2020.





**FORMATO
ACTA
LOTERÍA DE BOGOTÁ**

	VERSIÓN: FR0332-113-1	8DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

2.1-Planes de mejoramiento Contraloría de Bogotá

AUDITORIA	N° HALLAZGOS / OBSERVACIONES	N° ACCIONES	CERRADAS	CUMPLIDO PENDIENTE DE CIERRE	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN SIN REPORTE DE AVANCE	INCUMPLIDAS	EN EJECUCION TERMINO VENCIDO
Auditoría Especial 2018 apuestas (067)	3	3	3					
Auditoría Regular Vigencia 2017 - PAD 2018 (070)	21	31	30	1				
Auditoría Especial 2019 apuestas (44)	3	3		3				
Auditoría Regular Vigencia 2018 - PAD 2019(47)	11	11	6	5				
PAD(79)	3	3		1	2			
Auditoría Regular Vigencia PAD 2020 (86)	16	40		15	16	9		
TOTAL	57	91	39	25	18	9	0	0
			42,86%	27,47%	19,78%	9,89%	0,00%	0,00%

Se evidencia un avance significativo en esta materia, en el cual se encuentran veinticinco (25) acciones de mejora cumplidas y pendiente de cierre por parte de la Contraloría. De otra parte, en el informe de la Auditoría Regular Vigencia PAD 2020, de las dieciséis acciones que se encuentran en ejecución, se reiteró la importancia de validar si el cumplimiento se dará dentro del término que inicialmente se previó, o si por el contrario se presentan dificultades para su cumplimiento, informar a la OCI dentro del término establecido (cuando menos un mes de anterioridad) para solicitar el aplazamiento o prórroga según corresponda.

De acuerdo a lo anterior, la líder del área de Planeación, expreso la situación frente a los giros de proyecto de inversión los cuales se comprometieron a un 70% y el pazo de ejecución para alcanzar dicha meta se estipulo para enero de 2021, en la que, por el proceder con una de las cuentas involucradas el resultado se vería hasta el mes de enero de 2021 y, por ende, no se alcanzaría a cumplir la meta que inicialmente se proyectó a diciembre de la presente vigencia.

Ante dicha situación, el jefe de la OCI expresó que de no ser posible el cumplimiento de la meta, ante la contraloría se reflejaría como una observación reiterativa. La líder del área de Planeación como alternativa, planteó la opción de como poder agilizar las gestiones de dicha cuenta, aunque no se llegaría ni al 60% de la meta.

La Gerente menciona, los esfuerzos que haría para comunicarse con el Contralor a efectos de que la auditoría que realice en la siguiente vigencia (2021), sea desde el punto de vista de la ejecución y calidad del gasto que, del mismo pago, sin dejar de atender las gestiones pertinentes para el alcance de la meta propuesta de los giros de proyecto de inversión. No obstante, el jefe de la OCI expresó la necesidad de ejecutar las acciones necesarias para su cumplimiento, a efectos de evitar observaciones fiscales en las siguientes auditorías.



**FORMATO
ACTA
LOTERÍA DE BOGOTÁ**

	VERSIÓN: FR0332-113-1	9DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

2.2 -Planes de mejoramiento Internos

	No se reportan avances por parte del área
	No se formularon acciones por parte del área
	Acciones en Ejecución
	Acciones Incumplidas
	Cerradas

ÁREA RESPONSABLE	ORIGEN	N° ACCIONES	ACCIONES CERRADAS	ACCIONES INCUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	SIN FORMULAR	NO REP. AVANCES
SECRETARIA GENERAL	GESTIÓN CONTRATACTUAL 2018 -PROCESO: BIENES Y SERVICIOS	17	6	8	1		2
	GESTIÓN JURIDICA 2019	10	8	1	1		
	AUDITORÍA AL PROCESO DE GESTIÓN CONTRATACTUAL 2020	6			6		
UNIDAD DE BIENES Y SERVICIOS	RECURSOS FISICOS - GESTOR AMBIENTAL SEGUIMIENTO VISITA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE (Mayo 25 de 2017)	6	5		1		
	GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS						
	INFORME VISITA DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO	15	10		4		1
	INFORME CONSOLIDADO AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO Año 2019	3	2		1		
	INFORME AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE 2020	3	1		2		
	INFORME AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO II TRIMESTRE 2020	3					3
UNIDAD DE TALENTO HUMANO	INFORME AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO III TRIMESTRE 2020	3				3	
	AUDITORIA UNIDAD DE TALENTO HUMANO 2016 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	3	1	1**	1		
SISTEMAS	TALENTO HUMANO 2018 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO/NOMINA	5	3	2**			
	AUDITORIA DE SISTEMAS 2014	10	10				
	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA 1712 DE 2014-2018	4	**4				
	AUDITORIA TI 2020	20			4	1	15

ÁREA RESPONSABLE	ORIGEN	N° ACCIONES	ACCIONES CERRADAS	ACCIONES INCUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	SIN FORMULAR	NO REP. AVANCES
SECRETARIA GENERAL	GESTIÓN CONTRATACTUAL 2018 -PROCESO: BIENES Y SERVICIOS	17	6	8	1		2
	GESTIÓN JURIDICA 2019	10	8	1	1		
	AUDITORÍA AL PROCESO DE GESTIÓN CONTRATACTUAL 2020	6			6		
UNIDAD DE BIENES Y SERVICIOS	RECURSOS FISICOS - GESTOR AMBIENTAL SEGUIMIENTO VISITA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE (Mayo 25 de 2017)	6	5		1		
	GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS						
	INFORME VISITA DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO	15	10		4		1
	INFORME CONSOLIDADO AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO Año 2019	3	2		1		
	INFORME AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE 2020	3	1		2		
	INFORME AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO II TRIMESTRE 2020	3					3
UNIDAD DE TALENTO HUMANO	INFORME AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO III TRIMESTRE 2020	3				3	
	AUDITORIA UNIDAD DE TALENTO HUMANO 2016 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	3	1	1**	1		
SISTEMAS	TALENTO HUMANO 2018 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO/NOMINA	5	3	2**			
	AUDITORIA DE SISTEMAS 2014	10	10				
	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA 1712 DE 2014-2018	4	**4				
	AUDITORIA TI-2020	20			4	1	15

Cal



**FORMATO
ACTA
LOTERÍA DE BOGOTÁ**

	VERSIÓN: FR0332-113-1	10DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

ÁREA RESPONSABLE	ORIGEN	N° ACCIONES	ACCIONES CERRADAS	ACCIONES INCUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	SIN FORMULAR	NO REP. AVANCES
PLANEACIÓN	DIRECCINAMIENTO ESTRATÉGICO	2	2				
	PLANEACION ESTRATÉGICA	3	3				
	PLANEACION ESTRATÉGICA	3	3				
	PLANEACION ESTRATÉGICA	3	3				
ATENCIÓN AL CLIENTE Y COMUNICACIONES	SEGUIMIENTO A MATRIZ DE COMUNICACIONES Y LEY DE TRANSPARENCIA - SEGUNDO SEMESTRE 2019	9	3		6***		
SUBGERENCIA	AUDITORÍA AL "SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SIPLAFF" 2019 "	8	1		7		
	AUDITORÍA AL "SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SIPLAFF" 2020 "	8			8		
UNIDAD DE LOTERÍAS	AUDITORIA JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - LOTERÍAS 2018	20	19			1	
	EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - LOTERÍAS						
	AUDITORIA JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - LOTERÍAS 2019	17	17				
	EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - LOTERÍAS						
TOTAL		251	153	12	56	8	22
			60,96%	4,78%	22,31%	3,19%	8,76%

NOTA: **Algunas de las acciones que se cerraron no están formuladas, pero de acuerdo a la demás información reportada por el área responsable, se evidenció avances y por tanto se concluyó en el cierre de las mismas.
 **Se definieron acciones, pero es necesario formular el plan de mejora completo.
 ***Las acciones corresponden a la actualización del botón de transparencia, lo cual se ha venido adelantando durante la vigencia quedando pendiente, las observaciones planteadas por la Procuraduría que estaban pendientes de validar.

El jefe de la OCI, señaló el avance significativo frente al tema, teniendo en cuenta el ejercicio de revisión, seguimiento y reporte llevado a cabo con los líderes responsables de cada uno de los procesos; sin embargo, reitera la necesidad de revisión de cada una de las acciones que se encuentran pendientes, en miras de validar si la posibilidad de cumplimiento dentro de los términos estipulados efectivamente es del 100%, o si por el contrario la OCI procede a cerrar las acciones sin reporte de avance por parte de área.

En cuanto a la Secretaría General, para las dos acciones de mejora que se reportan como "sin estado de avance" dentro de la Gestión Contractual 2018: Proceso de Bienes y Servicios, el jefe de la OCI planteo que para la primera observación que tiene que ver con las tablas de retención, ejecutar la acción de mejora sería imposible su cumplimiento teniendo en cuenta que, está supeditada a la gestión pertinente con las tablas de valoración que va hasta junio de la siguiente vigencia y por ende, se debería solicitar el cierre de la observación por incorporación en el plan de mejoramiento de archivo asignado a la unidad de Recursos Físicos.

En lo concerniente a la segunda observación, que tiene que ver con la posibilidad de incluir en el organigrama responsabilidades de la gestión contractual, sugirió reportar como avance el proceso de ajuste institucional que se viene adelantando en la entidad.

De acuerdo a lo anterior, la Gerente solicito a las responsables de Secretaría General, organizar lo relacionado con dicho reporte junto a la responsable de la unidad de Recursos Físicos, para ser entregado al jefe de la OCI el día 01 de diciembre, en miras de adelantar las gestiones pertinentes para subsanar las deficiencias.

	FORMATO ACTA LOTERÍA DE BOGOTÁ	
	VERSIÓN: FR0332-113-1	11DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

En cuanto a la auditoría de Gestión Jurídica 2019, la acción pendiente (incumplida por termino de ejecución) relacionado a la estructuración de los riesgos gestión jurídica, invitó a revisar otros escenarios que permitan establecer como tienen identificadas los riesgos para la gestión jurídica, de no haber realizada dicha actividad con anterioridad. Una vez establecido por la responsable que se había adelantado dichas gestiones, pero que a la fecha no se reportó el avance, se le solicitó hacerlo para garantizar que antes del cierre de la vigencia se pueda concluir la ejecución de la respectiva acción de mejora.

Para la Unidad de Bienes y Servicios, frente al Informe de Visita Distrital de Archivo anterior, el jefe de la OCI, le planteó a la líder del proceso que una vez entregado el Informe de la Visita llevada a cabo en la actual vigencia, se revisen las cinco acciones que actualmente se encuentran "en ejecución" y de ser posible, se consoliden dentro del nuevo plan de mejoramiento para que puedan ser cerradas dentro del mismo.

Para los Informes de Austeridad en el gasto Publico del 2020 (I, II y III), la responsable aseguró que, de acuerdo a su revisión, hay acciones a las que le puede dar cierre definitivo, quedando pendiente solamente la que tiene que ver con la Política de Austeridad de la presente vigencia y, sin embargo, solicitó claridad sobre si puede adelantar las gestiones pertinentes para formalizar las gestiones para dar cierre también a dicha acción, teniendo en cuenta las actividades implementadas sobre el particular.

A la líder de la unidad de Talento Humano, el jefe de la OCI le solicitó dar claridad frente a las acciones pendientes de los dos planes de mejoramiento, a efectos de establecer si finalmente las acciones formuladas podrán ser cumplidas efectivamente o si, por el contrario, la OCI las puede dar por cerradas por ser acciones que vienen de vigencias anteriores sin un avance significativo.

Debido a que las acciones de mejora plantadas involucran otras áreas y sus procedimientos, el jefe de la OCI recomendó mayor coordinación en la formulación de los planes de mejoramiento, comunicación efectiva y trabajo en conjunto, para efectos de que se tenga la posibilidad de cubrir las acciones de mejora que se tengan en común, con un mismo plan de mejoramiento. Ante lo expuesto, la Gerente solicitó a la persona responsable la revisión de los planes de mejoramiento que son similares y referentes al tema de archivo, para definir reuniones con las áreas que se encuentren involucradas para una revisión más exhaustiva y evitar la duplicidad en los planes de mejoramiento que luego dificulte el reporte y avance de seguimiento de los mismos.

Finalmente, con la acción de mejora relaciona con el pago de incapacidad dentro del informe de Gestión de Talento Humano 2018, se solicitó ampliar la fecha de ejecución de la acción, en vista de que se está en la construcción del procedimiento. Ante dicha solicitud, el jefe de la OCI con la aprobación del CICC, aprobó la ampliación con la salvedad de que la fecha de corte debe ser a 31 de diciembre.

La auditoría TI-2020 que involucra al área de sistemas, presentó quince (15) observaciones sin reporte de avance, a lo que la líder del proceso comunicó que una vez validadas a fondo cada una de las acciones de mejora, procedió a realizar el respectivo reporte; como dicho reporte se



	FORMATO ACTA LOTERÍA DE BOGOTÁ	
	VERSIÓN: FR0332-113-1	12DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

presentó fuera del término estipulado por el jefe de área, el jefe de la OCI aclaró que no fue posible tenerlo en cuenta para la presente reunión.

En cuanto a los planes de mejoramiento a cargo del área Financiera y Contable, que fueron revisados en reunión junto a la Gerencia y los responsables de los procesos, se solicitó enviar las evidencias de las acciones de mejora que se determinaron como cumplidas para darles cierre definitivo. Así mismo, solicitó la formulación y documentación adecuadamente del plan de mejoramiento para las once observaciones de la auditoría al Proceso de Gestión Financiera y Contable 2020, en cumplimiento con la metodología presentada al inicio de la auditoría.

Ante la preocupación de la Gerencia, sobre la gestión de los planes de mejoramiento dentro del área Financiera y Contable, solicitó una revisión al interior del área para identificar las falencias que no permiten una buena gestión y avance efectivo en la mejora en las actividades. Sin embargo, el jefe de la OCI expuso la obligación de remitir el incumplimiento en los planes de mejoramiento a la Secretaría General para su competencia, teniendo en cuenta que, dentro de las obligaciones de cada una de las áreas de la entidad, está el cumplimiento en la gestión de cada uno de los planes de mejoramiento a su cargo.

En cuanto al área de Comunicaciones, Las acciones corresponden a la actualización del botón de transparencia, lo cual se ha venido adelantando durante la vigencia quedando pendiente, las observaciones planteadas por la Procuraduría que estaban pendientes de validar.

En cuanto a las acciones a cargo de la Subgerencia General, referente a las Auditorías SIPLAFT vigencias 2019 y 2020, el jefe de la OCI expuso que se encuentra pendiente de validar las evidencias correspondientes de las siete (7) observaciones pendientes de la vigencia 2019 con el líder del proceso, en vista de que algunas de esas acciones son reiterativas en la vigencia 2020, lo que daría cierre por similitud.

Finalmente, la acción de mejora pendiente en el área de Loterías referente a los códigos de los distribuidores no se reportó avance o formulación alguna del plan de mejora, teniendo en cuenta que anteriormente el área en principio no acepto la observación. No obstante, en la reunión de reporte planes de mejoramiento llevada a cabo con la Gerencia y los líderes de los procesos, la primera solicitó una revisión de los códigos con el fin de darle un criterio técnico al manejo de los mismos.

Al respecto, el líder del proceso manifestó que un cambió en los códigos en el momento no era conveniente, debido no solo al costo, tiempo y procedimiento, sino también a que el sistema ya se encuentra configurado para que sean códigos alfabéticos de cinco números. Adicional, se mantiene la premisa de que los códigos están debidamente identificados para cada uno de los distribuidores; el acta de la reunión de validación llevada a cabo con el área de sistemas, Financiera y Contable, y la Subgerencia Comercial fue enviada a cada una de ellas para su firma y posterior documentación y envío a la OCI, que permita validar el cumplimiento y posterior cierre de la observación.

	FORMATO ACTA LOTERÍA DE BOGOTÁ	
	VERSIÓN: FR0332-113-1	13DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

3	Lineamientos para la definición PAA	Gustavo Parra Martínez
---	-------------------------------------	------------------------

El jefe de la OCI, presentó las generalidades del PAA vigencia 2021; una vez realizado el procedimiento de priorización establecido como actividad inicial por la Función Pública, se evidenció que todos los procedimientos de la entidad fueron calificados para ser incluidos dentro del PAA 2021, ya sea por la calificación de riesgo alta, o solicitud de la Gerencia, o termino de auditoría vencido o planes de mejoramiento con la Contraloría. El único procedimiento que posiblemente pudiera ser sustraído es el de Planeación Estratégica, bajo la circunstancia del riesgo, procesos y procedimientos y seguimiento a la planeación, puesto que dichos aspectos son objeto de seguimiento y verificación en distintas instancias a través de las distintas evaluaciones frente al tema de riesgos.

Dentro de la matriz del PAA, se encontraron las auditorías a los diferentes procedimientos y a los nuevos de acuerdo a las necesidades de la entidad;

En cuanto a las auditorías basadas en riesgo, el **componente TI** dentro de la Auditoría AJS-Chance, Gestión del talento humano **SGSST**, Gestión de las tecnologías y la información **Evaluación Aplicativo Financiero y Administrativo**.

En la implementación de proyectos, se previeron Programa de Aseguramiento de la Función de Auditoría, Encuentro de Control Interno Loterías de Colombia, Buenas prácticas de auditoría en la industria de Loterías (CIBELAE -WL A) y Diseño e implementación de procesos de auditoría continua.

4	Proyección recursos para la OCI vigencia 2021	Gustavo Parra Martínez
---	---	------------------------

<table border="1"> <tr> <td>TOTAL HORAS NECESARIAS</td> <td style="text-align: right;">10341</td> </tr> <tr> <td>RECURSOS DISPONIBLES (auditores)</td> <td style="text-align: right;">4</td> </tr> <tr> <td>TOTAL HORAS HÁBILES EQUIPO DE AUDITORES</td> <td style="text-align: right;">7680</td> </tr> <tr> <td>TOTAL HORAS NO DISPONIBLES EQUIPO DE AUDITORES</td> <td style="text-align: right;">1904</td> </tr> <tr> <td>TOTAL HORAS DISPONIBLES EQUIPO DE AUDITORES</td> <td style="text-align: right;">5776</td> </tr> <tr> <td>DIFERENCIA (TIEMPO ADECUADO / TIEMPO INSUFICIENTE)</td> <td style="text-align: right;">4565</td> </tr> </table>	TOTAL HORAS NECESARIAS	10341	RECURSOS DISPONIBLES (auditores)	4	TOTAL HORAS HÁBILES EQUIPO DE AUDITORES	7680	TOTAL HORAS NO DISPONIBLES EQUIPO DE AUDITORES	1904	TOTAL HORAS DISPONIBLES EQUIPO DE AUDITORES	5776	DIFERENCIA (TIEMPO ADECUADO / TIEMPO INSUFICIENTE)	4565	<h3>HORAS NO DISPONIBLES</h3>																																									
TOTAL HORAS NECESARIAS	10341																																																					
RECURSOS DISPONIBLES (auditores)	4																																																					
TOTAL HORAS HÁBILES EQUIPO DE AUDITORES	7680																																																					
TOTAL HORAS NO DISPONIBLES EQUIPO DE AUDITORES	1904																																																					
TOTAL HORAS DISPONIBLES EQUIPO DE AUDITORES	5776																																																					
DIFERENCIA (TIEMPO ADECUADO / TIEMPO INSUFICIENTE)	4565																																																					
<h3>RECURSOS REQUERIDOS</h3> <table border="1"> <tr> <td>2 auditores TC</td> <td>Serv especializados</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3840</td> <td style="text-align: center;">725</td> </tr> </table>	2 auditores TC	Serv especializados	3840	725	<table border="1"> <thead> <tr> <th>TOTAL HORAS</th> <th>CONCEPTO</th> <th>IPR</th> <th>MHJ</th> <th>GPM</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>1920</td> <td>1920</td> <td>1920</td> <td>7680</td> </tr> <tr> <td rowspan="8" style="text-align: center;">HORAS NO DISPONIBLES</td> <td>Festivos</td> <td>168</td> <td>168</td> <td>168</td> <td>504</td> </tr> <tr> <td>Vacaciones</td> <td>248</td> <td></td> <td>160</td> <td>408</td> </tr> <tr> <td>Incapacidades</td> <td>48</td> <td></td> <td>24</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td>Capacitación</td> <td>60</td> <td>60</td> <td>60</td> <td>180</td> </tr> <tr> <td>Participación en reuniones</td> <td>40</td> <td>40</td> <td>0</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>Permisos</td> <td>40</td> <td></td> <td>16</td> <td>96</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>604</td> <td>268</td> <td>428</td> <td>1904</td> </tr> </tbody> </table>	TOTAL HORAS	CONCEPTO	IPR	MHJ	GPM	TOTAL			1920	1920	1920	7680	HORAS NO DISPONIBLES	Festivos	168	168	168	504	Vacaciones	248		160	408	Incapacidades	48		24	72	Capacitación	60	60	60	180	Participación en reuniones	40	40	0	80	Permisos	40		16	96	TOTAL		604	268	428	1904
2 auditores TC	Serv especializados																																																					
3840	725																																																					
TOTAL HORAS	CONCEPTO	IPR	MHJ	GPM	TOTAL																																																	
		1920	1920	1920	7680																																																	
HORAS NO DISPONIBLES	Festivos	168	168	168	504																																																	
	Vacaciones	248		160	408																																																	
	Incapacidades	48		24	72																																																	
	Capacitación	60	60	60	180																																																	
	Participación en reuniones	40	40	0	80																																																	
	Permisos	40		16	96																																																	
	TOTAL		604	268	428	1904																																																

aw



**FORMATO
ACTA
LOTERÍA DE BOGOTÁ**

ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	VERSIÓN: FR0332-113-1	14DE 2
	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

Una vez presentada la proyección de recursos por parte del jefe de la OCI que deben ser presentada en solicitud al Plan Anual de Adquisidores para la determinación final de los recursos con los cuales contara la OCI para la siguiente vigencia, la Gerencia reafirmo la necesidad de fortalecer la OCI, lo mismo que la consideración de la proyección presentada durante la distribución de los recursos de la entidad el día 04 de diciembre.

5	Preparación Informe Semestral del SCI	Gustavo Parra Martínez
---	---------------------------------------	------------------------

Nombre de la Entidad:	LOTERÍA DE BOGOTÁ	
Período Evaluado:	ENERO -JUNIO DE 2020	
Estado del sistema de Control Interno de la entidad		50%
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	En proceso	<p>El Sistema de Control Interno de la Lotería de Bogotá se encuentra un nivel medio en su proceso de implementación. Los componentes de "Gestión del Riesgo" e "Información y Comunicación", presentan los resultados más preocupantes, 35% y 41% respectivamente, impactando negativamente el resultado final; por su parte, el componente de "Actividad de Monitoreo", es el que mejor desempeño presenta hasta el momento, con un avance del 68%; finalmente, los componentes de "Ambiente de Control" presenta un avance del 50% y Actividades de Control", presentan avance del 54%.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	No	<p>Uno de los aspectos que mayor incidencia tiene en los resultados obtenidos, es el referente al rezago en implementación del modelo de "Lineas de Defensa"; lo anterior, en razón a que dicho modelo constituye un factor crítico de éxito en la implementación efectiva del SIC, en el marco del MIPG. Dado su nivel de avance del SCI (50%) y especialmente los resultados en su componente de "Evaluación de Riesgos"; a la fecha no es posible afirmar que el Sistema de Control Interno de la Lotería de Bogotá, sea efectivo para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales; no obstante, es necesario hacer referencia a las acciones que la entidad ya ha iniciado o tiene previsto desarrollar durante el segundo semestre del 2020, para la implementación del Modelo de las Lineas de Defensa, lo cual redundará en el fortalecimiento de la evaluación del riesgo y en el desarrollo y consolidación del Sistema de Control Interno.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>Como se advierte en diferentes aspectos evaluados en cada uno de los componentes del Sistema; la entidad ha avanzado en la institucionalidad del Modelo de Lineas de Defensa. Tanto la Línea Estratégica (Alta Dirección, CICC, CIGD), como la Tercera Línea de Defensa (OCI), atienden de manera adecuada sus responsabilidades frente a la evaluación de los riesgos; no obstante, aún es incipiente la implementación de este modelo, en relación con la Primera y Segunda Línea de Defensa; No obstante, es necesario señalar que, a partir de las recomendaciones formuladas con ocasión de los resultados de la encuesta FURAG, la entidad viene avanzando en la definición de acciones orientadas a la efectiva implementación de este modelo, lo cual, claramente, impactará positivamente en el fortalecimiento y consolidación del Sistema.</p>



**FORMATO
ACTA
LOTERÍA DE BOGOTÁ**

	VERSIÓN: FR0332-113-1	15DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	50%
Evaluación de riesgos	No	35%
Actividades de control	Si	54%
Información y comunicación	No	41%
Monitoreo	Si	68%

1.2- Análisis de Resultados para la toma de decisiones

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Coel



FORMATO
ACTA
LOTERÍA DE BOGOTÁ

	VERSIÓN: FR0332-113-1	16DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

PROGRAMACIÓN		
Nº	TEMA	FECHA
1	Remisión matrices de información para diligenciamiento	01-15 de diciembre
2	Remisión de información a la OCI	18 de diciembre
3	Validación de información por la OCI	14-15 de enero
4	Presentación informe preliminar al CICC	21 de enero
5	Ajustes al informe	22- 26 de enero
7	Publicación Informe Final	27 de enero

El jefe de la OCI, recordó el resultado obtenido en la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno a corte junio 30, para luego socializar la metodología que se utilizar para la recolección de la información concerniente del avance al respecto, durante el segundo semestre del año en vigencia.

Se acordó enviar las respectivas matrices a los líderes de los diferentes procesos el 01 de diciembre, cumpliendo con la programación propuesta para el desarrollo de cada una de las actividades previstas, previo a la presentación del informe final.


Siendo las 4:45 p.m. se da por terminada la reunión, en constancia firman quienes participaron en ella:

Nombre	Firma
LUZ MARY CARDENAS HERRERA	
JAVIER ARMANDO CARO MELENDEZ	
MARTHA LILIANA DURAN CORTÉS	
GLORIA ESPERANZA ACOSTA SÁNCHEZ	
YOLANDA GALLEGO GALVIS	
GUSTAVO PARRA	
ANDRÉS MAURICIO PINZÓN R.	
LILIANA LARA MENDEZ	
MARIA GRACIELA NORATO FORERO	
FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	
SANDRA MILENA TRUJILLO VARGAS	



**FORMATO
ACTA
LOTERÍA DE BOGOTÁ**

	VERSIÓN: FR0332-113-1	17DE 2
ÁREA: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	RESPONSABLE: PROFESIONAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DE NEGOCIOS	

Nombre	Firma
DURLEY ROMERO	
MANUELA HERNÁNDEZ	